ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

"CONTRATO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VILLARRICA Y PASO YOBAI ID N° 383674 LOTE 01"

Lote 01: Ciudad de Villarrica, Tramo I y Tramo II.

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Febrero del año 2021, siendo las 11:00 hs se constituye en el local de Obra, la Empresa Contratista **EDR CONSTRUCCIONES** representado por el Sr. Eduardo Agustín Duarte Rojas, y el Arq. Emanuel Alejandro Placeres, como Fiscal de Obras por **Gobernación del Guairá**, para proceder a la recepción definitiva de la obra

"CONTRATO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VILLARRICA Y PASO YOBAI ID N° 383674 LOTE 01"

Lote 01: Ciudad de Villarrica, Tramo I y Tramo II.

Las partes dejan constancia de que los trabajos han sido ejecutados a la entera satisfacción de la GOBERNACION DEL GUAIRÁ, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato suscripto. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para la Recepción Provisoria de la Obra.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en la presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

E. D. R. Construcciones

.....

Contratista

Emanuel Placeres
Arquitecto
Fiscal de Obras
Gobernación del Guairá

.....

Fiscal de Obras